

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Mártes 4 de Octubre de 1884.

Num. 840.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. t., 7'15 " y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

NACIONAL.

Triste es y seguirá siendo la vida de la izquierda de la primera rama, rama legítima u ortodoxa, que de todas estas maneras se conoce á la que capitanea el general Lopez Dominguez, bajo la jefatura *impartibus* del señor duque de la Torre.

Enarbó una bandera para atraer republicanos al campo de la moarquía y, en efecto, en Córdoba ha recogido algunos antiguos moderados y unionistas de los más recalcitrantes, mientras los demócratas antiguos, no solamente no han asistido á las fiestas, sino que han dado pruebas concluyentes de protesta contra las ideas del general y sus acompañantes.

Van á Sevilla esos liberales, y allí se da la triste coincidencia de recibirse la noticia de ser procesado su actual alcalde interino Sr. Monti por delitos electorales, á la vez que llegaba á la estación los padres misioneros izquierdistas, entre los cuales se cuentan el general Bermudez Reina, diputado actualmente por Sevilla, enfrente del Sr. Albaredas por el apoyo decidido de los conservadores, sin excluir al Sr. Monti.

Los pueblos por donde hayan pasado estos predicadores del moderno radicalismo y vean que en Córdoba dan la preponderancia al Sr. Castellones y demás demócratas de este orden, en Sevilla á los que sacaron triunfante al Sr. Bermudez Reina, en Granada á los patrocinadores de la candidatura del Sr. Montilla en frente de los demócratas que apoyaron al Sr. Almagro y de los antiguos liberales nuestros correligionarios, y en Málaga á los amigos de D. Bernabé, el más cursi de los oradores, se quedarán asombrados y se reirán á mandíbula batiente, porque ni siquiera producen indignacion farsas tan burdamente urdidas.

Dicen algunos colegas de esta corte que los constitucionales de Córdoba se han pasado con armas y bagajes á la izquierda del general Lopez Dominguez.

No sabemos á qué partido se referirán, porque en aquella provincia continúan en el nuestro todos los individuos que á él pertenecían de antiguo.

El señor duque de Hornachuelos hacía tiempo que campaba por sus respetos; y en cuanto á los que lo seguirán, nuestros lectores formarán idea del número y calidad cuando sepan que esta fracción es conocida en Córdoba por el significativo apodo del *septimino*, que por cierto no es el de *La Africana* ni mucho ménos.

Las carreras de caballos y la corrida de toros que se han verificado á pesar del amenazador cariz del tiempo, han sido causas de que los círculos políticos estén casi desiertos.

Al salón de conferencias han acudido algunos diputados y varios periodistas de diversos partidos que han cambiado sus impresiones discutiendo sobre los asuntos del día.

Como es natural, y como suale acontecer en reuniones de esta clase, no ha existido completa unidad de criterio; pero en un punto ha sido unánime la opinion: en lo relativo á la difícil situación que se ha creado el Sr. Romero Robledo en esta segunda etapa del partido conservador.

En efecto, todo el mundo conviene en que la desastrosa conducta electoral del ministro de la Gobernacion, el desairado papel que luego hizo en las Cortes presentando cada dia datos enteramente contradictorios, el nivel inferior en que sus discursos le colocaron respecto del Sr. Pidal, á quien aplaudian hasta los mismos húsares; las ridiculas medidas sanitarias adoptadas con motivo del supuesto colera, la *plancha* fenomenal

que hizo obligando á S. M. el rey á interrumpir su viaje para regresar precipitadamente á Madrid, las debilidades de que ha dado muestra permitiendo que no se cumpliesen sus propias disposiciones cuando el señor Cánovas mandaba que rompiesen los cordones las damas ó los temores de su particular amistad, y por último el régimen inquisitorial que existe en el departamento de su cargo para todo cuanto se relaciona con los telegramas que contienen noticias poco halagüeñas hacia el Gobierno, constituyen otros tantos motivos que hubieran impulsado á cualquier ministro de la Gobernacion á abandonar espontáneamente y *motu proprio* un puesto en el que no ha cometido más que torpezas.

Pero en estos tiempos conservadores tienen los ministros muy dura la epidermis, y cuando el de Miramar, por ejemplo, ve que el de Marina, de la misma categoría que él, no abandona la cartera, y cuando el de Hacienda nota que el de Guerra se afirma en la poltrona, ¿qué ha de hacer el de Gobernacion?

Lo que el Sr. Romero Robledo. Decir: veagan días y caigan ollas.

Vemos con gusto que el Sr. Villaverde ha hecho caso de nuestras indicaciones y se ha convencido de la inutilidad ridícula del alarde de fuerza desplegado en los anteriores días.

Hoy se hallaba cubierta la carrera desde la plaza de Oriente al Hipódromo por agentes del cuerpo de Seguridad, colocados á distancia de 40 metros, eso sí, pero sin que en el intervalo se viese algun guardia civil.

No por esto se crea que el benemérito instituto ha dejado de prestar prudente servicio. Esta tarde, como las pasadas, hemos visto individuos de 14.º tercio vigilando las calles del Arenal, Alcalá y el Paseo de la Castellana; pero lo hacían de un modo más discreto, en parejas y paseando como al descuido.

Esto indica que el peligro misterioso es menor, por lo que felicitamos al señor gobernador, esperando que dentro de pocos días volverán las parejas de la Guardia civil á donde deben estar.

A las carretéras.

La lluvia ha llevado hoy al salón de conferencias del Congreso mucha gente; pero ningun asunto importante ha ocupado la atencion de los concurrentes.

Se da la vuelta á los asuntos pasados; se hacen augurios sobre el porvenir, y se habla mal del Gobierno: en esto se consume el tiempo y hasta la paciencia de los políticos.

Lo de Cuba no se olvida en ninguna conversacion: todo el mundo espera con ansiedad la llegada del general Castillo, en la seguridad de que con él ha de venir la relacion verídica y exacta de lo que allí está ocurriendo.

Este asunto será uno de los primeros que se traten en cuanto las Cortes reanuden sus tareas, y ya se anuncian sobre el particular varias interpelaciones, entre ellas una del Sr. Portuondo sobre hechos ocurridos en la Habana.

El Sr. Tejada de Valdosera ha repetido ya á varios de sus intimos que le tienen sin cuidado las discusiones sobre esa materia, porque no será él quien vaya al Parlamento á tratarla, por la sencilla razon del que no estará en el Ministerio en Diciembre.

En contra de esta afirmacion del señor ministro de Ultramar está otra muy reciente del Sr. Cánovas, que parece haber dicho:

—No se deben hacer crisis parciales cuando falta un mes para reunir las Cortes, sino precisamente un mes despues que hayan terminado sus tareas.

Con eso se evita que los disgustos que siempre produce una crisis enfrien la mayoría.

A la hora en que cerramos esta edicion (seis y media de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno relativo á la crisis ministerial en Bélgica.

Desconocemos, pues, lo que sobre tan importante asunto haya ocurrido desde el 24, y como es el tema de las conversaciones del dia en los círculos políticos, á él hemos de dedicar una parte de este Epilogo.

El conflicto en que se halla el rey Leopoldo II estaba previsto desde el momento en que entregó las riendas del poder á un partido teocrático, ultramontano, clerical en toda la extension de la palabra, y pudo considerarse inminente en cuanto el ministro Jacobs tuvo la malhadada idea de presentar un proyecto de ley sobre enseñanza pública que pugnaba con el sentido liberal de un pueblo que no ha olvidado la prudencia, el tino, la cordura de aquel monarca sabio é ilustradísimo que no quiso aceptar la corona de Bélgica si no le daban los comisionados del reino seguridades y garantías suficientes para poder desarrollar los vastos planes políticos que no tardaron en hacer de aquel país un modelo de naciones libres, prósperas y cultas.

Las represalias del Ministerio Mallou y el reto que lanzó á la opinion liberal belga, dividida por desgracia, determinaron, primero, las ruidosas manifestaciones de que hemos dado detallada cuenta, y más tarde la derrota de los clericales en las elecciones.

Ante esta solemne demostracion del disgusto del pueblo belga, S. M. Leopoldo II ha seguido las buenas prácticas de su predecesor y ha tomado la iniciativa del cambio ministerial, pidiendo al presidente de su Consejo las dimisiones de los señores Woste y Jacobs. El Ministerio entero ha dado á este deseo del soberano su verdadera y exacta significacion y ha dimitido en masa.

Todas las noticias que de Bruselas se reciben dan á entender que la crisis será laboriosa. No puede ménos de suceder así, pero tambien es indudable que S. M. Leopoldo II sabrá dar al conflicto una solucion satisfactoria y en armonia con lo que de él tienen derecho á esperar los que han demostrado práctica y elocuentemente que las monarquías constitucionales necesitan el valioso concurso de la libertad y de la opinion pública, más inclinada cada dia á seguir los salvadores rumbos del progreso.

El Sr. Romero Robledo, que ha tenido que quitar todos los cordones y lazareros contra su voluntad y cediendo á los deseos del Sr. Cánovas; el señor Romero Robledo, que ha tenido que aguantar la carta mortificante que el Sr. Silvela publicó en *El Imparcial*; el Sr. Romero Robledo, repetimos, se ha dedicado ahora al desairado papel de alarmista, y de Gobernacion salea las noticias de casos sospechosos que ocurren en este ó en el otro punto.

El ministro de la Gobernacion hubiera deseado que al dia siguiente de acortar cuarentenas y quitar lazareros se hubiera producido en cualquier parte una gran alarma para que la opinion pública excitada volviera á reclamar las medidas abolidas y se justificara la prevision y acierto con que habia procedido el Gobierno durante el verano último.

Por fortuna no ha sucedido tal cosa, y á pesar de la desaparicion de los acordonamientos, resulta que la salud pública es buena en todas partes. Los húsares no se conforman con esto, y de ahí que todas las tardes se asegura que hay cólera en tal ó cual punto de España, noticia

que luego se desmiente con gran contento de todo el mundo.

Bueno es que la opinion esté prevenida contra estas maniobras.

El Sr. Romero Robledo no se resigna fácilmente al fracaso de célebres disposiciones sanitarias, y ha de hacer todo lo posible para no quedar en el desairado lugar en que el Sr. Silvela le ha dejado.

Esta tarde ha estado en Palacio nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta para ofrecer sus respetos á S. M. el rey.

Nuestro querido amigo ha tenido tambien la honra de ser recibido por Su Majestad la reina madre y SS. AA. las infantas.

El Sr. Sagasta ha permanecido dos horas próximamente en el regio alcázar.

NUEVOS Y SEGUROS DESINFECTANTES

El ensayo repetido en el laboratorio del hospital de San Juan de Dios con las sustancias colorantes para matar toda clase de Bacterias, nos ha dado el resultado siguiente, que no solo puede servir para la desinfeccion en general, sino para el tratamiento de las enfermedades infecciosas ó de úlceras y heridas infectas.

1.º Anilinas.—Todas ellas en soluciones acuosas ó alcohólicas al 4 por 100 de concentracion, matan primero y tienen despues todas las bacterias, bacillus, espirochium y micrococcus, excepto el del croup.

Las anilinas violentas ó azules son más rápidas en su accion que las rojas, y las azules ácidas (metileno) más activas que las básicas (metilo).

2.º Sustancias colorantes solubles en agua y alcohol que no son anilinas.—Disueltas tambien al 4 por 100 la *azafrana* (sustancia colorante del azafran), la *brasilina* (sustancia colorante del palo del Brasil), y la *amatoxilina* (sustancia colorante del palo campeche) dan el mismo resultado.

Como una prueba evidente de que las bacterias están muertas, es el que estén teñidas, no podemos ménos de dar á conocer estos resultados prácticos, que son ya antiguos en la técnica microscópica, pero de los cuales no han sacado todavía los médicos el fruto que deben sacar.

No olviden, sin embargo, para la administracion de las anilinas al interior, que hay algunas que contienen sublimado ó arsénico.

DOCTOR OLAVIDE.

LA CUESTION CASA-MILLAUD.

El Imparcial publica hoy lo siguiente: «Madrid 24 de Octubre de 1884.

Señor director de *El Imparcial*.

Muy señor nuestro y muy estimado amigo: Esperamos de su acreditada amabilidad se sirva publicar en el periódico que tan dignamente dirige la adjunta carta que con esta fecha dirigimos al director del periódico de Paris *Le Figaro*, así como el acta que la acompaña.

Reciba V. gracias anticipadas por el favor que le suplicamos, y las seguridades de aprecio y consideracion con que nos repetimos sus seguros servidores Q. B. S. M.—Antonio Moreno del Villar.—El marqués de Casafuerte.

Copia.—Muy señor nuestro: La carta que con fecha 16 del corriente ha dirigido á V. el señor D. Alberto Millaud y ha visto la luz pública en *Le Figaro* del 17, refiere de tal suerte los hechos relativos al incidente surgido entre dicho señor y don Francisco Cassá, que considerándonos desligados por el de la publicacion misma de dicha carta del compromiso contraído por los Sres. A. Houghton y R. Carailon, representantes de Mr. Millaud, y por no-

otros, de no facilitar á la prensa el acta que dió fin á la cuestion, ni detalle alguno, limitándonos á comunicar á los periódicos un suelto redactado de acuerdo con los mencionados señores, declarándola terminada de un modo honroso para ambas partes, nos vemos obligados, para restablecer los hechos, á remitir á V. adjunta copia del acta citada rogándole se sirva insertarla en su apreciable periódico, luego que asimismo dirigimos á los directores de varios periódicos de Madrid, después de ponerle en conocimiento de los señores A. Houghton y R. Carailon.

Reciba V., señor director, gracias anticipadas y la seguridad de nuestra distinguida consideracion.

Madrid 24 de Octubre de 1884.—Señor D. Francisco Magar, director de *El Figaro*.—Firmada.—Antonio Moreno del Villar.—Marqués de Casafuerte.

ACTA.

Es copia.—Las cartas del Sr. Alberto Millaud, redactor de *El Figaro*, habiendo causado cierta sensacion en Madrid, Mr. Millaud espontáneamente se presentó al señor presidente del Consejo de ministros y le dió la seguridad de que nunca fué su intencion la de molestar ni ofender á una nacion que respeta y aprecia. Dado este paso, Mr. Millaud tuvo conocimiento por los diarios de Madrid del telegrama del Sr. Cassá, gobernador de San Sebastian, y considerándose ofendido, dirigió á los periódicos una carta en la que anunciaba su intencion de pedirle satisfaccion y envió al mismo tiempo un telegrama en este sentido á dicho señor.

El Sr. Cassá, por su parte, habiéndose enterado al llegar á Madrid de las gestiones personales practicadas por el Sr. Millaud cerca del jefe del Gobierno español, reconoce espontáneamente que su telegrama no tiene ya razon de ser, y lo declara nulo y sin valor; y el Sr. Millaud, por su parte, satisfecho como el Sr. Cassá con estas leales explicaciones dadas por ámbos considera nulo y sin valor su propio telegrama dirigido al Sr. Cassá. Y creyendo, por lo tanto, los representantes que queda completamente á salvo el honor y la dignidad de sus representados, resolvieron dar por terminada la cuestion y determinaron sacar dos copias de la presente acta para que quede en poder de los interesados á fin de hacer de ella el uso que tengan por conveniente, firmándolas en Madrid á 10 de Octubre de 1884.—Firmada.—Antonio Moreno del Villar.—Marqués de Casafuerte.—Arthur Houghton.—R. Cavailon.

LOCAL.

El *Boletín oficial* extraordinario de ayer publica la importante disposicion del Gobierno civil, que dice así:

SANIDAD.—CIRCULAR.

Debiendo modificarse la forma que hasta hoy ha ofrecido el cordon sanitario y darse nueva distribucion á las sufridas fuerzas del ejército que han de seguir prestando tan importante servicio, en la medida que consienten las disposiciones emanadas del Excmo. Ministro de la Guerra, y estando acordado por la Junta provincial de Sanidad que es conveniente mantener la vigilancia en la costa á fin de evitar el arribo fraudulento á la misma de barcos procedentes de Oran donde aun se registran algunas defunciones ocasionadas por la epidemia colérica; he resuelto, que por la fuerza del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, en cuanto sea compatible con los servicios que la estan encomendados, se llene el vacío que en algunos puntos han de dejar los soldados del Regimiento de Filipinas, contando para ello con la ayuda personal, ahora mas que antes necesaria, que presten los vecinos de los pueblos del litoral á dicho instituto.

No necesito encarecer á los Alcaldes de los términos ribereños la importancia del que se les encomienda, y espero de su celo que sabrán corresponder á la confianza en ellos depositada por la Junta provincial de Sanidad procurando por cuantos medios estén á su alcance que no falte á la Guardia Civil los auxilios personales que hayan de menester para eficaz cumplimiento del encargo que se les confía, pues si aquella prestacion ocasiona molestias, éstas quedan compensadas por la satisfaccion de haber contribuido á asegurar por completo el satisfactorio estado de salud que se disfruta en la Isla, efecto sin duda de las precauciones sanitarias que desde la aparicion del cólera en Europa han venido practicándose.

Al efecto pues de poner feliz término á

tan humanitaria obra encargo muy particularmente á los Alcaldes del litoral de la Isla, á quienes acudan los Jefes de línea de la Guardia Civil en virtud de las instrucciones que les comunican les atiendan y auxilian en cuanto estos consideren necesario para el mantenimiento del cordon sanitario en su nueva forma, sobre la base de los destacamentos del Regimiento de Filipinas que habrán de conservarse.

De esta circular se servirá V. acusarme recibo dándome al propio tiempo conocimiento de la forma en que queda cumplimentada.

Palma 2 Noviembre de 1884.—El Gobernador Civil, Fernando Santoyo y Osorio.

Ayer á las doce bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se constituyó la nueva Diputacion provincial con asistencia de los señores Siquier, Sampol, Puigdorfilá, Moragas, Marcel, Marqués de la Bastida, Riquer, Aguiló, Cetra, Domenge, Socías y Caimari, Alcover y Ládico. Total 13.

Completose la comision permanente de actas, y por ocho votos contra cuatro papeletas en blanco resultaron elegidos los señores Marcel, Puigserver y Aguiló Cetra.

Por igual número fué elegida la comision auxiliar de actas formada por los señores Sampol, Riquer y Domenge. Y se levanta la sesion.

La abundancia de materiales nos impide hoy insertar la debida contestacion á un largo suelto que ayer nos dedica *Las Noticias*, tomando por pretexto al Alcalde de Manacor, aunque en realidad para hablar de la plantilla de empleado de la Diputacion provincial.

Haga memoria el colega y observará que los cargos que pretende achacar al partido fusionista, son solo atribuibles á su propio partido. Conste que el nuestro no ha hecho en aquellas oficinas ni una sola remocion, como no las ha hecho ninguno de los partidos, desde el carlista hasta el federal, que han turnado en el Cuerpo provincial.

Atrevase á hacerlo el partido conservador, que es el único que tiene que perder en la aplicacion de la pena del Tullion.

La *Gaceta* del día 26 publica un Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el Gobernador de estas islas y el Juez de primera instancia de Manacor, con motivo de una denuncia contra Nicolás Roselló, que obstruyó por medio de caños el único paso para la cochera y corral de D. Miguel Obrador, en Felanitx.

Dice *La Opinion* que del lazareto de San Carlos se fugó el sábado último un individuo llegado de Barcelona, que no quiso sujetarse, segun parece á la observacion prevenida. Se llama Juan Seguí y de las averiguaciones que practicó inmediatamente el señor Director de Sanidad resulta que se encontraba en Inca. Suponemos que á estas horas debe estar ya en poder de la policia gracias á las activas gestiones que el funcionario arriba indicado tiene hechas con tal objeto.

Coloso del cumplimiento de las ordenanzas municipales el teniente de Alcalde del distrito á que pertenece el arrabal de Santa Catalina, D. Andrés Salvá ha multado á varios vecinos que se habian tomado la libertad de limpiar las letrinas de sus casas en hora y forma no permitidas.

Si todos prestaran la misma atencion á las denuncias de la prensa algo mejor andaria la policia urbana.

Del 6 al 12 de Octubre próximo pasado ocurrieron en esta ciudad y su término 23 defunciones, á saber: 4 de difteria, 4 de coqueluche, 9 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 4 de apoplejia, 4 de catarro intestinal, y 9 de otras enfermedades.

Los nacimientos ascendieron á 37, de los cuales 22 eran varones, y 15 hembras.

Aumento en el censo de poblacion, 14 individuos.

El día 4.º del corriente las tropas de la guarnicion en esta Plaza pasaron la revista de Comisario en sus respectivos cuarteles, ante D. Juan Bó y Garcia, comisario de segunda clase.

En la pasada semana falleció en Saneillas la señorita Doña Maria Ignacia, victima de una penosa y larga enfermedad.

Enviamos á su respetable familia y en especial á su jefe nuestro estimado amigo Don Martin Aleñar nuestro mas sentido pésame.

Ayer á las tres de la tarde hubo espectáculo en la calle del Sindicato. Un matrimonio que no marcha al unisono riñió estrepitosamente, intentando él echar por el balcon á su consorte sin poderlo conseguir, la que propinóle en cambio multitud de arañazos en la cara y una herida en un ojo.

Leemos en «El Bien Público» de Mahon:

«En vista del resultado que está dando la cria del gusano vacuno en esta Isla, ha tomado éste tal incremento que llaman la atencion por su peso las reses que se presentan al matadero para ser degolladas.»

Hoy se han sacrificado cuatro, cuya procedencia, valor y peso limpio son los que ponemos á continuacion:

Uno de «Agendar de Gomila» de 508,07 kilos, su valor 864'80 pesetas.

Otro de «Buul veyá» de 369'06 kilos su valor 555'50 pesetas.

Otro de «Cugullonet» de 344 kilos su valor 535'09 pesetas.

Y otro de la «Canasia» de 339'01 kilos su valor 544'46 pesetas.»

El corresponsal telegráfico de *Las Noticias* ha trasmitido á nuestro colega el siguiente parte:

Madrid 4 á las 8'30 m.

«El Sr. Moret habló anoche en el *Círculo* formado por sus amigos, y ocupándose en las politicas de la actualidad calificó de clara la constitucional, sensata la posibilista, é incomprendible la del partido de la izquierda.»

En el vapor-correo de hoy sale para Barcelona D. Juan Stocker y Gonzalez, simpático empleado de la Sucursal del Banco de España, á cuya ciudad ha sido destinado con ascenso.

Procedente de Valencia fondeó en la mañana del viérnes en el puerto de Mahon el vapor de guerra *Gaditano*, al mando de don Luis Pavia, conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. D. Juan Contreras y Martinez nuevo general gobernador militar de aquella isla, con sus dos ayudantes D. Antonio Reina y don Miguel Nuñez del Prado.

El Sr. Contreras se posesionó inmediatamente del mando.

Dice *El Diario* que en una casa de la calle de Rubí hubo ayer á las primeras horas de la mañana, un escándalo mayúsculo, entre dos hombres por cuestion de amores. Uno de ellos saltó por el balcon de dicha casa al verse perseguido por su rival. Se aglomeró allí mucha gente, al oír la gritería, é intervinieron en el aborto los agentes de la autoridad, quienes hicieron comparecer á los contendientes ante un señor Teniente de Alcalde. Probablemente se les habrá impuesto una multa á los dos.

El torrente de la Riera vino ayer tarde caudaloso, hasta el punto de que muchas personas de avanzada edad no recordaban una tan extraordinaria avenida.

Infinidad de curiosos fueron á presenciar el espectáculo cuando á media tarde amainó la tormenta que durante unas horas puso intransitables nuestras calles.

Leemos en *El Felanigense* del día primero del actual:

«El sábado anterior los Sras. Comandante, Capitan y Teniente de la Guardia civil giraron una visita de inspeccion á la casa cuartel, recién construida en Puerto Colom, costeada por D. Pedro Ordinas, propietario de L' Horta, predio colindante del expresado puerto, quedando satisfe-

chos de las excelentes condiciones que reúne.»

Se han acuñado ya las medallas y están ultimándose los diplomas que deben repartirse entre los expositores premiados en la exposicion minera celebrada últimamente en Madrid. Es, pues, probable que dicho reparte tenga efecto cuanto antes.

Diez señoritas se han examinado últimamente para ingresar en el Cuerpo de telegrafos como Auxiliares temporeras. Si resultan aprobadas, serán ya 37 las que en tal concepto sirven al Estado.

En otro dato se fijan los marineros de la del Cantábrico para augurar que será extremadamente frio el próximo invierno: en los peces raros que pescan con sus redes y en la abundancia que hay de calamares.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que en lo sucesivo al obtener un ascenso los jefes y oficiales del ejército será condicion indispensable pasar á desempeñarlo á un cuerpo activo ó cuadro orgánico, donde, por lo menos, permanecerá un año.

Al propio tiempo se ha ordenado que no podrán ejercer cargos burocráticos sin haber servido cuatro años en activo, siendo jefes, y tres y dos respectivamente, los capitanes y subalternos.

El *Semanario de Sóller*, despues de copiar la Real orden que desestima la pretension que sostenia aquel pueblo de que se le rebajase el tipo de riqueza para la tributacion, escribe lo siguiente:

«Nuestro estimado colega *Las Noticias* cree que despues de enterados de la Real orden que antecede, habremos cambiado de opinion.

Desgraciadamente no es así, pues si bien el gobierno deja expedito el camino que para lograr la rebaja de territorial debe seguirse. Sóller pedía con sobrada razon que se fijase la riqueza imponible que resulta de las declaraciones presentadas, ó que se dispusiera su comprobacion si se creia necesaria; á no ser esto posible dentro del actual ejercicio y dada la triste situacion en que se ve la horticultura, al menos se tuviese en cuenta que los tipos que sirvieron de base de evaluacion en el amillaramiento actual, han sufrido una variacion notable, se aprobase las cuentas de productos y gastos que tienen presentados; y se autorizase al Ayuntamiento para evaluar las diversas clases de cultivo que resultan del amillaramiento actual, por los tipos medios resultantes á la propuesta en 11 de Junio de 1881.

Juzgue ahora la opinion pública con verdadera imparcialidad si la peticion de Sóller puede calificarse de improcedente y estemporánea.

Nuestra situacion es más grave cada día, y el gobierno, sea el que fuere está en el ineludible deber de salvar con su proteccion decidida, á un pueblo que se ve azotado por terrible plaga cuyas causas no son conocidas y por lo tanto inútiles los recursos de la agricultura.

Este es y será en tan batallona cuestion nuestro criterio.»

El Repertorio Médico, de Nueva York, da la siguiente receta de *tortilla purgante*.

En una cazuela ó vasija á propósito se pone la cantidad de aceite de ricino prescrita, se echa un huevo y se calienta, meneándolo en la forma que suele hacerse cuando se prepara un huevo revuelto. Cocido el huevo, se echa un polvito de sal y algunas gotas de agua de azahar.

Este es un medio muy conveniente de administrar el aceite de ricino á los niños.

De tal modo se vá generalizando el empleo del papel, que casi se puede decir que no habrá objeto que no pueda construirse con este material. Ahora se habla de la construccion de tubos para conducciones de gas; estos tubos se fabrican del modo siguiente: se sumergen las hojas en betun fundido y se van colocando unas encima de otras en un molde que dá el diámetro de la tubería, y cuando se ha distribuido el número conveniente de hojas, se somete á una fuerte presion, se polvorea la superficie exterior con arena fina. Despues del enfriamiento se dá á la superficie interior un baño con un betun impermeable al agua. Parece que los tu-

bos fabricados según este procedimiento, salen á un precio muy bajo al p so que reúnen una gran resistencia.

Un diario de Granada publica la siguiente noticia:

«Ayer se verificó un matrimonio en Granada que bien merece los honores de la publicidad. Se trata de la union de un ciego de 15 años de edad que se dedica á la venta de billetes de la lotaria por las calles de esta ciudad, acompañado de un lazarillo que le sirve de guía, con una vieja que pasa de los 60 años. El novio obtiene en esta boda la ventaja de que su esposa le acompañará en la venta de los billetes y podrá prescindir del lazarillo; y por otra parte, la falta de vision será tambien una ventaja para no ver las arrugas y la fealdad de su estimada costilla y la joroba que tambien su mujer lleva en dote.»

Se ha repartido el número 9 de *Ecos y Brisas*, cuyo sumario es el siguiente:

Lloremos (com.) por José Fernandez. —Suspirillos, por Montemar. —Unos versos por Abd-el-Kadar. —Mi último duro por Ochoavó. —Pelando la pava por Mariano Zarleque. —Epigramas por Leporello. —Riquezas por Florespina. —Cantares por O. —Murmillos y Cuchicheos. —Telefonia particular.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia núm. 2765 contiene:

Estado demográfico sanitario de Palma. Encargo para la captura de varios presos fugitivos.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Division electoral del municipio de Artá.

Acuerdos tomados en Agosto último por el Ayuntamiento de Santany, y en Julio, Agosto y Setiembre últimos por el de Maria.

Venta de la mitad indivisa de un predio en el término de Santany.

Edicto judicial llamando á D. José Rosselló y Hédirer, interesado en un juicio de testamentaria.

Venta de una máquina de coser.

Otra de parte de una casa situada en esta ciudad y calle de San Agustín.

Edicto judicial llamando á los hermanos Diego, Gregorio y Francisco Pallicer y Preto, hijos de José y de Maria, naturales de Villa Carlos para que hagan uso de su derecho en un juicio de testamentaria.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Barcelona.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

El periódico oficial de la provincia núm. 2767 contiene:

Estado de obras municipales de Palma.

Acuerdos tomados durante el primer trimestre del corriente año económico por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Algaida.

Estado demográfico sanitario.

Acuerdos tomados en setiembre de este año por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Manacor.

Otros tomados en Junio, Julio, Agosto y Setiembre últimos por el Ayuntamiento de Porreras.

Estado de gastos é ingresos del municipio de Artá.

Venta de una pieza de tierra situada en el término Municipal de Alaró.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Lérida.

VARIEDADES.

UN REY IMPROVISADO.

M. C. Chincholle publica en *Le Figaro* un artículo dando cuenta de la visita que hizo en su casa de París á S. M. Achille I, francés de nacimiento, improvisado rey de Arauco-Patagonia por obra y gracia de otro francés que le dejó en el trono, y á quien sus aventuras llevaron por aquellos países.

La relacion de M. Chincholle no deja de ser curiosa.

Achille I habita ahora un segundo piso en la calle Rochechourt. El improvisado monarca recibió al redactor de *Le Figaro* con la mayor cordialidad, poniendo á su disposicion todo género de docu-

mentos y papeles para que M. Chincholle pudiera dar á sus lectores interesantes noticias de Arauco-Patagonia y de la dinastia imperante en aquellas regio es.

Parece que allá en tiempos del Imperio, un francés llamado Mr. Tonneis se dio á los viajes con verdadero amor y constancia; dirigió sus pasos al Nuevo Mundo, y sin miedo á los peligros de este género de aventuras, se internó por la América del Sud, consiguiendo tales simpatías entre las tribus libres de Araucania y Patagonia, que estas tribus en 1860 le proclamaron rey. El aventurero francés se dejó querer, y sin mas trabajo asentó sobre sus sienes la real corona de aquellos Estados.

Después de haber pasado diez años entre sus súbditos, Mr. Tonneis cayó en la cuenta de que su pueblo no tenia ni buques ni armas, ni ninguno de esas bagatelas tan precisas para defender la integridad del territorio.

Decidió, pues, venir á Francia á ver si podia encontrar quien le prestara lo que pedia con tanta necesidad; pero en su patria no fué tan afortunado como entre las tribus americanas y solo se llevó de París, en los viajes que hizo, abundante cosecha de desengaños, como diria el pobre rey si viviera y conociera la coleccion de frases hechas tan al uso.

Peró no queriendo que el dominio en Araucania y Patagonia se perdiera para su raza, el buen rey, Mr. de Tonneis, antes de morir, nombó heredero del trono á uno de sus principales oficiales, un compatriota suyo llamado Gustavo Achille Laviarde, que nació el 8 Noviembre de 1841, y que era al morir su protector, nada ménos que príncipe de los Aucas y duque de Kialeon.

Este príncipe duque es hoy Achile I de Arauco y Patagonia, y vive, como hemos dicho, en el número 110 del boulevard Rochechourt.

El testamento de Mr. de Tonneis ha sido traducido á la lengua criptográfica y transcrito en caracteres convencionales para los indios.

Achile I ha sido reconocido por el pueblo aranco patagon, y el acta está autorizada por 60 firmas.

Sin embargo de esto, Achile I no ha sido reconocido como rey por ningun Gobierno europeo ni americano ¿Por qué? A esta pregunta pueden contestar Chile y la Republica Argentina que son vecinos del reino de Achile I. Chile reivindica la Araucania, y la republica Argentina la Patagonia, aunque, al decir del articulista, los arancos y patagones no quieren más dominacion ni señorío que la de su rey Achile I.

La presencia del monarca en Paris parece que obedece á su propósito de pedir á Francia su protectorado en toda forma.

DOS RECETAS CONTRA EL DESAFIO.

La primera receta es sueca; sin duda de su aplicacion nace la frase de hacerse el sueco; la segunda norte-americana.

Sistema sueco. En Suecia, bajo Gustavo II los duelos eran frequentisimos, á pesar del rigor desplegado para evitarlos.

Un dia supo el rey que dos oficiales habian concertado un duelo á espada y se dirigió al lugar donde debia tener lugar el encuentro, llegando antes que ellos.

Los oficiales se sorprendieron al ver allí al rey, y mucho más al observar que á pocos pasos de distancia se habia levantado una horca.

—Ahora—dijo el rey—comenzad el duelo. El vencedor será ahorcado.

Los oficiales se reconciliaron enseguida.

Sistema norte-americano. Receta: En el año 1860 dos ciudadanos del Estado de Massachusetts, Paine y Warold, tuvieron una querrela.

Warold, que estaba casado, contestó á su provocado que no podia aceptar el duelo porque sus condiciones sociales eran diversas.

Paine se calló, pero al cabo de algún tiempo le envió nuevo cartel de desafio acompañándole su acta de casamiento.

—El partido no es igual—replicó Warold!—yo tengo un hijo y usted no tiene ninguno.

Nuevo compás de espera.

Al cabo de un año, Paine envía tercer cartel y el acta de nacimiento de un hijo.

—Yo tengo dos—arguyó Warold.

Pasó otro año, y Paine acreditó que tenia dos hijos.

—Tengo tres, decia Warold.

Los dos padres continuaban con ardor el duelo de la paternidad, y sus mujeres les secundaban admirablemente.

Peró no llegaron todavia á batirse, por-

que á la fecha en que se tenian noticias de este duelo Warold contaba trece hijos. Y Paine estaba en doce.

Un amigo de don Hermógenes llega hace pocos dias á su casa y le cuenta una lamentable historia en resumen, le pide 100 pesetas.

Don Hermógenes, enterado, le entrega 98 pesetas y 50 céntimos. El amigo, asombrado, mira á don Hermógenes como interrogándole. Este, con la mayor gravedad, dice:

—Descuento una peseta 50 céntimos por el importe de los sellos para las cartas que tendré que escribir con el fin de que me devuelva usted el dinero.

En un banquete.

Uno de los convidados trinchó una perdic con suma destreza.

—¡Pobre avecilla! dice una señora sentimental. ¡Pensar que ha sido preciso matarla para que pudiéramos comerla!

El convidado, oliendo los trozos del ave y haciendo una mueca de desagrado:

—¡Bah! ¡Quién se recuerda de su muerte! ¡Debe datar de muy antiguo!

Un músico muy malo que pretendia cantar y ganarse la vida, anunció en Cádiz un concierto.

Al efecto, habia reunido cuatro ó cinco profesores que debian cantar y tocar con él.

El teatro estaba lleno, acabada la comedia, levantóse el telon y aparecieron los seis ejecutantes. Mi don Manuel se adelantó al proscenio para cantar, mientras los otros debian acompañarle.

Una voz gritó: —No, no, ¡solo!

Y enseguida repitieron lo mismo cuatro ó seis voces.

D. Manuel, por complacer al público, hizo retirarse á los compañeros y volvió á adelantarse al proscenio.

—¡No! ¡no!—Usted solo, dijo todo el público á una voz.

El hombre creyó indispensable una explicacion.

—Señores, me parece que estoy ya solo.

—¡¡No señor, que estamos aqui nosotros!!

En casa del armero.

Un caballero furioso: —Me ha vendido usted esta escopeta como arma de precision y sus tiros no dan nunca en el blanco.

El armero: —Es quizás que no sabrá usted tirar.

—¡Toma! Pues si supiese ¿necesitaria de una escopeta de precision?

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en Décimos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pe.etas.
1 de	2500000
1 de	2000000
1 de	1000000
1 de	750000
3 de 250000	750000
4 de 125000	500000
18 de 50000	900000
26 de 20000	520000
2042 de 2500	5105000
4999 reintegros de 500 ptas. para los 4999 núms. cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2490500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2500000 ptas.	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2000000 de pesetas	247500
99 idem de 2500 id., por los 99 números restantes de la centena del premio con 1500000 pesetas	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750000 pesetas	247500
2 idem de 50000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor	100000
2 idem de 35000 id., para los números anterior y posterior al del premio	70000
2 idem de 20000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40000

2 idem de 12750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto 50000

7500 18250000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideraran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, de de el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al dia siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y p. t. i. o. t. a. muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE PALMA DE MALLORCA.

Restablecido el itinerario normal por orden del Excmo. Sr. Director general del Ramo, desde esta fecha hasta fin de Marzo los vapores correos para Mahon, Barcelona y Valencia saldrán los lunes, martes y jueves respectivamente á las 4 de la tarde, de cuyos puntos regresarán los jueves, sábados y lunes á las 7 de la mañana; y el de Ibiza y Alicante saldrá los domingos á las 8 de la mañana y regresará los miercoles á las 3 de la tarde.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 1.º de Noviembre de 1884.—El Administrador Principal, José Tur y Llaneras.

TELEGRAMS PARTICULARS.

Madrid 3 á las 11 m.

Holanda ha levantado las medidas sanitarias de las procedencias de España.

Las inundaciones y un temblor de tierra en Alicante no han causado ninguna victima.

Madrid 3 á las 5:15 t.

El Sr. Coello ha marchado á Berlin.

El Consejo celebrado en la presidencia no se ha ocupado nada de política.

El Rey continúa en el Pardo. Francia se opondrá á las pretensiones de Portugal sobre el Congo.

Madrid 3 á las 7:30 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la cuestion del Congo, del tratado de Comercio con los Estados-Unidos y de las bases de reforma del código civil.

Los demás proyectos los presentarán á las Cortes los respectivos Ministros.

Madrid 3 á las 10 n.

Ha habido una inundacion en Mijas, provincia de Málaga siendo arrastradas casas con la familia; se han recogido cuatro cadáveres y se teme que se encontrarán muchos mas.



VIAJE A BARCELONA
CON LA CORRESPONDENCIA PÚBLICA.
El vapor trasatlántico

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 4 de Noviembre a las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.
Se despacha Palacio 26.
NOTA.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (a fin de evitar gastos y perjuicios a los Señores cargadores.)

VIAJES A ALICANTE

CON ESCALA A IBIZA
con la correspondencia pública.

El vapor

JAIME I

saldrá del puerto de Palma para el de IBIZA y ALICANTE el próximo domingo 9 de Noviembre a las 8 de la mañana.
Se despacha calle de Palacio núm. 26.

Servicio diario

DE PASAJEROS AL TERRENO.

Plaza de la LIBERTAD (Glorieta) n.º 16.

Continúan saliendo carruzjes cada media hora y siempre que se reúnan 8 pasajeros; empezando a las 7 y media de la mañana y terminando a las 5 de la tarde, durante el invierno a contar desde el 1.º de Noviembre.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 7 próximo Noviembre, feria en La Puebla, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:
De Palma a La Puebla, a las 11 mañana.
De La Puebla a Palma, a las 1.30 tarde.
Palma 28 de Octubre de 1884.—El Director general, Guillermo Moragues.

Hay para vender almendros (plantel), oliveras y achebuches; informará Juan Perelló (a) Pere que vive en el Pla de ne Tese.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion e Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas Contagiosas** de las **Vías urinarias.**—Curación radical con el Especifico Americano **TOMPSON.**—Frasco 24 reales.—Facil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada a la 2.ª toma.—Se remite certificado viéndolo su valor en sellos ó giro a F. MA TEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 50

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales. En Luchmayor y sitio denominado 'El Puig de Buniferri', terreno seco, encontrarán gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.
Para tratar, dirigirse a su propietario Gregorio Carr, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Perlas-Koch.

¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nervios, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.

—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar a nuestros Clientes la ida a los Establecimientos Balnearios. —El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja a todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —Doctores **Sheffield, Ceeds, Loblot, Wilson.**

Las **Perlas-Koch** están aconsejadasísimas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes.** Su acción continua obra verdaderos milagros.—Dr. **Ricardo Torres.**

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella, y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido a su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores **Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.**

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen a ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor a los tejidos dando a todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores **Uruguay, Santolio y Ugarte.**

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente. 31

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

¡HONOR A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA!

HILOS SUPERIORES en CARRITES, para coser a máquina y a mano, marca

SERPIENTE

de la Sociedad anónima sucesora de **FABRA y PORTABELLA** de Barcelona.

Estos hilos son muy resistentes, de limpia seguidid y perfecta torsion; cualidades indispensables para ser empleados como superiores para la máquina. Tiro garantido.

Esta nueva marca, tenemos el honor de ofrecerla al público seguros de que sus aplausos supliran cuanto pudiéramos decir a favor de dicho hilo.

Como clase más barata, pero buenos tambien, hallará el comprador los hilos marca **GOLONDRINA** de igual procedencia.

¡A probarlos pues! y correspondamos una vez más a los esfuerzos y sacrificios de nuestros fabricantes españoles.

De venta, casa **Ferleza (Tornér)** Bajada del Teatro 36.

EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R. volució de un poble del mismo autor.

OZON-SULFUR-NIKELS

Estratificación de las sustancias medicamentosas para combatir la lepra con plena Dr. **Richard Nikels**, 11, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces.

Grande diploma de honor.

CONGRESO MEDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina **OZON SULFUR-NIKELS.**—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su **ESPECIFICO** se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfureas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. **Dre. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.**

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Tos, Eruptivas é Infecciosas las **Preceve,** Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarrhos pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS Malignas en la Matiz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor **MUTJÉ**, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente a las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 35

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

Alquiler

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razon.

El Vino de la SALUD

DE BINISALEM Y CONSELL.

El dueño del establecimiento de la **RAMBLA** núm. 20, frente al Puerto del Sol, da las mas expresivas gracias a los Señores habitantes de esta Capital, por el celo que demuestran en honrar con su asistencia el género de dicha localidad, pues si bien en dias pasados se les ofreció buenos caldos en esta fecha creemos que son mas generosos y de leados al estómago, por no contener agua ni materia nociva, mas que el Zumo de la propia uva; y por lo tanto se da a los Señores consumidores la facultad de que pueda ser revistado por los Señores Químicos, que bastante lo entienden en dicho ramo.

PRECIOS, a 14, 16 y 20 cénts. de Es cudo litro.

Rambla 20, frente al Puerto del Sol.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por **Alfredo Morel-Fatio** traducida por **Joaquin Fiol y Bauza.** Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de **Rotger**, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

LECCIONES DE VIOLIN

bajo la direccion de don **Francisco Montís.** Se dan a domicilio y en su casa calle del Mar 15, 1.º. Gratis para los pobres.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 154

Retratos a 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Se desea vender varios muebles con camas y colchones, Fuente de las Tortugas, n.º 110.

IMPORTANTE

a los hombres industriosos
Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtiene facilmente de cuatro a seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a **D. Manuel Lopez**, plaza del Pir, en **Ciudad-Real.**

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia G. G. G. Tetuan, 20.
Balears: Señor Prats.
Precio de cada frasco, 24 reales. (48)

Nuevas tablas comerciales DE LOS SRES. PHILIPP Y C.º

Fabricantes de lencería y pañolería en Belfast, Irlanda.
Se halla en venta la cuarta edicion de esta interesante obra, que ha de ser muy útil é instructiva para el comercio en todos sus ramos. Además de reunir numerosos datos estadísticos, contendrán tablas de equivalencias de precios y medidas aplicables a 1.100 paises, distribuidos é listas diferentes.
Esta obra, de reconocida utilidad para la industria y el comercio, ha sido dedicada al Sr. Presidente del Ministerio inglés, Mr. Gladstone, en virtud de lo cual, los autores han sido favorecidos con el siguiente Mensaje Oficial.
«Presidencia del Ministerio.—Londres 7 de Agosto 1884.
SEÑORES: He recibido instrucciones del Sr. GLADSTONE para dar a W. gracias por su carta, y decirles que es su voluntad se lleve a cumplimiento con toda discrecion la dedicacion que W. le ofrecen de sus **TABLAS COMERCIALES.**
Quedo, señores, verdaderamente suyo, firmado, **HORACE SEYMOUR.**
Dirigido a los Sres. **PHILIPP ETC. C.º**, fabricantes de Lencería y Pañolería de BELFAST, Irlanda.»
El Agente de los Sres. **PHILIPP Y C.º**, en Palma es don **Juan Corzalez Constant** calle de la Paz n.º 35, 2.º

COMPANIA CURTIDORA Industrial.

Acordado por la Junta de Gobierno de esta sociedad el pago de tres pesetas por accion a cuenta de beneficio del corriente ejercicio se avisa a los Sres. accionistas se hará efectivo dicha cantidad todos los dias laborables de 12 a 1 de la mañana en las oficinas de la compañía.
Palma 20 Octubre 1884.—Por la Compañía Curtidora Industrial.—El Administrador, **Cosme Bauza.**
PALMA.—Imp. de **Bartolomé Rotger**, San Pedro, No. 10, 7.